



**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE CITACIÓN MASIVA PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**Inciso 2 del Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

**Área Operativa N° 1 Medellín (Antioquia, Chocó) - Área Operativa N° 2 Barranquilla (Atlántico, Bolívar, Sucre) - Área Operativa N° 3 Villavicencio (Meta, Vichada, Guaviare, Guania, Vaupés) - Área Operativa N° 4 Neiva (Huila, Caqueta) - Área Operativa N° 5 Santa Marta (Magdalena, Cesar, Guajira) - Área Operativa N° 6 Duitama (Boyacá, Casanare) - Área Operativa N° 7 Pasto (Cauca, Nariño, Putumayo) - Área Operativa N° 8 Floridablanca (Santanderes, Arauca) - Área Operativa No. 9 Cali (Cauca, Valle, Caldas) - Área Operativa N° 10 Ibagué, Tolima - Área Operativa N° 11 Cundinamarca, Amazonas, San Andrés Islas**

Por medio de la presente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, procede a desfijar la citación masiva para notificación personal (Inciso 2 del Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011), a las 5:00 p.m. del día Diecisiete (17) de noviembre de 2021, por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación personal de las Resoluciones Nos. 1289 de 29 de octubre de 2021, 1290 de 29 de octubre de 2021, 1304 de 2 de noviembre de 2021, 1291 de 29 de octubre de 2021, 1301 de 2 de noviembre de 2021, 1321 de 4 de noviembre de 2021, 1292 de 29 de octubre de 2021, 1303 de 2 de noviembre de 2021, 1288 de 29 de octubre de 2021, 1287 de 29 de octubre de 2021 y 1329 de 5 de noviembre de 2021, por medio de las cuales se ordena el pago de unas tarifas a los observadores voluntarios de la red de estaciones.

Por lo anterior, se procederá con la notificación por aviso publicando el acto administrativo proferido, por el término de cinco (5) días hábiles, luego de lo cual se procederá con el pago allí ordenado.

Atentamente,

**GILBERTO GALVIS BAUTISTA**  
Secretario General

Proyectó: María Teresa Tarazona Aldana – Abogada de la Oficina Asesora Jurídica 

Aprobó: Gilberto Ramos Suarez – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica 

